



CENTRO
NACIONAL
DE REGISTROS

DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

De conformidad a los

Artículos:

24 letra “c” y 30 de la LAIP.

**Se han eliminado los datos
personales**



CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

San Salvador, 15 de julio de 2022

Estimada ciudadana
Presente

En atención a Solicitud de Información No. **CNR-2022-0098** de fecha 5 de julio del presente año, en la cual solicita lo siguiente:

EL nombre de la Registradora Jefe del Centro Nacional de Registros de la ciudad de Usulután, departamento de Usulután, quien ingreso a ejercer sus funciones en el mes de julio del presente año, información que requiero para efectos de que en la actualidad promuevo proceso común de nulidad de inscripción por existir error en el traslado, en donde el Registro por negligencia traslado un inmueble a favor de un tercero.- Que para efectos de continuar con el PROCESO COMUN DE NULIDAD DE INSCRIPCION DE TRASLADO, ya que el juzgado me ha notificado que el en su calidad de Registrador Jefe, ya no labora en dicho registro.

El requerimiento fue remito a la Dirección de Desarrollo Humano y Administración, la cual informa lo siguiente: *Se informa que el nombre de la Registradora Jefa de la Oficina Registral de Usulután, es:*

Atentamente,

Licda. Fátima Mercedes Huezo Sánchez
Oficial de Información

